

*MISION DE LA IGLESIA
EN EDUCACION*

DECLARACION DEL EPISCOPADO
BOLIVIANO

FB
261.1
M678m

SEGUNDA EDICION

00633

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

BIBLIOTECA CENTRAL

LA PAZ — BOLIVIA

SUMARIO

Introducción

PRIMERA PARTE

El programa Boliviano

1. — La misión de la Iglesia
2. — La educación

SEGUNDA

MISION DE LA IGLESIA EN EDUCACION

Reflexiones. El
y el servicio de

1. — El hombre

2. — La sociedad

3. — El servicio

DECLARACION DEL EPISCOPADO BOLIVIANO

TERCERA PARTE

Epílogo

SEGUNDA EDICION

EMP. EDITORA PROINSA — LA PAZ

SUMARIO

Introducción:	1
PRIMERA PARTE	
El contexto Boliviano Actual	
I.— Nuestra Realidad	7
II.— La realidad de nuestra educación	9
SEGUNDA PARTE	
Reflexiones. El hombre, la sociedad y el servicio de la Iglesia en la educación	
I.— El hombre	15
II.— La sociedad	16
III.— El servicio de la Iglesia en la educación	19
a) Servicio al Hombre	19
b) Servicio a la Sociedad	21
TERCERA PARTE	
Opciones y orientaciones para la acción	
I.— Opción por los pobres	25
II.— La educación, instrumento de esta opción	27
III.— La sociedad que queremos edificar	29
IV.— Educación popular	31
V.— Líneas de acción	35
Conclusión	39

Introducción

1 La Iglesia, comprometida con el momento histórico que vive nuestro pueblo, ha sentido una vez más la necesidad de reflexionar y aportar su iluminación sobre un tema de capital importancia para nuestro país: La Educación.

Hace ocho años, en 1971, los Obispos de Bolivia publicamos la "Carta Pastoral sobre Educación", que trató de orientar y señalar pautas concretas de acción a los educadores bolivianos. A la luz de la experiencia vivida desde entonces, y de las nuevas orientaciones de la Iglesia, especialmente de la reciente Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Puebla, queremos hoy contribuir con un nuevo aporte a una reflexión nacional sobre la problemática educativa que vive el país.

2 Nos dirigimos a todas aquellas personas y grupos que, de una u otra manera, están relacionados con la Educación Boliviana. A las familias, a los estudiantes, a los educadores, a las autoridades de Gobierno, a los partidos políticos, a los medios de comunicación social, a la opinión pública en general, muy especialmente a quienes se profesan cristianos. A todos ellos que-

remos ofrecerles las siguientes reflexiones sobre algunos aspectos de mayor actualidad en la presente coyuntura educativa del país. Nuestro deseo es el de clarificar algunos conceptos, tomar posición sobre ciertos puntos y señalar algunas líneas concretas de acción, como una contribución a la solución de los problemas que afectan a nuestra Educación. Pensamos que, como ciudadanos y como cristianos, tenemos una palabra que decir.



PRIMERA PARTE

EL CONTEXTO BOLIVIANO ACTUAL

I. — Nuestra realidad

3 Nuestra realidad concreta, en toda su diversidad y complejidad, debe ser el punto de partida para toda reflexión sobre la Educación, entendiendo a ésta no como identificada con la enseñanza o la escuela, sino como proceso que abarca a todo el hombre y a todos los hombres, y se extiende a lo largo de toda la vida.

La "Carta Pastoral sobre Educación" (1971) ya señaló algunas de las principales características de nuestra realidad. Sin pretender ser exhaustivos, subrayemos algunos de los aspectos más importantes que caracterizan al hombre boliviano y a la realidad en que se desenvuelve su vida, y que en este momento merecen ser especialmente destacados.

4 Diversos grupos culturales y razas componen nuestra población, lo cual dificulta en gran manera una integración de la familia boliviana, y su mismo sentido de identidad. Nuestro pueblo está también claramente dividido en diversos estratos sociales. "La verdad es que va aumentando más y más la distancia entre los muchos que tienen poco y los pocos que tienen mu-

cho" (Puebla, Mensaje a los Pueblos de A.L., n. 12). La dependencia tanto interna como externa y la explotación del hombre por el hombre, el egoísmo y la injusticia que anotábamos hace 8 años, (Carta Past. Educ. n. 4) sigue siendo lamentablemente un distintivo de nuestra realidad. "La inmensa mayoría de nuestros hermanos sigue viviendo en situaciones de pobreza y aun de miseria que se han agravado". "Los pobres no sólo carecen de bienes materiales, sino también, en el plano de la dignidad humana, carecen de una plena participación social y política. En esta categoría se encuentran principalmente nuestros indígenas, campesinos, obreros, marginados de la ciudad y, muy en especial, la mujer de estos sectores sociales, por su condición doblemente oprimida y marginada" (Puebla, 1135, nota). Estas palabras del Episcopado Latinoamericano, son una realidad en nuestro medio.

5 En los últimos años el hombre boliviano ha tomado mayor conciencia de su dignidad y de su necesaria participación en la vida política y social. Esta aspiración se ve no pocas veces frustrada, cuando se encuentra ante una sociedad que no ofrece las mismas oportunidades a todos, y en la que los fuertes prevalecen sobre los débiles.

Hemos llegado muchas veces a acostumbrarnos y aceptar como normal un estado de cosas estructuralmente injusto. La apatía, la pasividad, la escasa valorización de lo propio, el pesimismo, nos invaden con frecuencia y paralizan nuestra acción. Una actitud utilitarista y pragmática, reflejo de la misma sociedad en que vivimos, nos lleva con frecuencia a la imitación más que a la creación, a acciones inmediatas e improvisadas, carentes de un espíritu transformador de nuestra realidad.

8

Sin embargo, no sería justo desconocer las cualidades y valores del hombre boliviano y la riqueza espiritual que late en el alma de nuestro pueblo.

II. — La realidad de nuestra educación

6 Un análisis somero de nuestra realidad educativa, revela serias deficiencias que afectan no sólo al sistema escolar, sino a la Educación Boliviana en su acepción más amplia.

Desde el **punto de vista cuantitativo**, es innegable el crecimiento y la extensión del sistema escolar: número de escuelas, matrícula, tasa de escolarización, etc. Sin embargo, no se debe olvidar que esta expansión cuantitativa no significa de por sí una mayor democratización, ni un crecimiento cualitativo en la educación de nuestro pueblo. Es muy grande la divergencia existente entre los recursos humanos y económicos invertidos en el proceso educativo y los resultados obtenidos. El país está pagando un costo muy alto a cambio de la educación que recibe, y está contrayendo pesadas deudas para el futuro.

A pesar de los esfuerzos realizados, es alarmante todavía el porcentaje de analfabetismo, desescolarización, el índice de deserción escolar, las deficiencias materiales en locales, equipamientos, etc. El elevado presupuesto nacional de Educación se consume en su gran mayoría en servicios personales, con un rendimiento humano y dedicación que no siempre responden a las expectativas y exigencias de nuestro pueblo.

7 El sector rural se ve proporcionalmente menos atendido que el urbano. En éste, existe una supervaloración del bachillerato huma-

nístico y académico, con desmedro de otras especialidades técnicas y profesionales, reflejando la valoración social de que goza la Universidad y el título profesional universitario. Al elevado costo por alumno que representa para el país la Educación Media y la Universidad, se añade la frustración de la juventud que, por los desajustes del sistema, se ve abocada en la mayor parte de los casos al desempleo o al fracaso.

Estos y otros datos que fácilmente se podrían alegar, manifiestan que, desde el punto de vista de su rentabilidad, la empresa educativa es una de las más onerosas y menos productivas del país (Ver "Democratización de la Educación", ABEC y Comisión Episcopal de Educación, 1975, n. 33-48). En todo este proceso, nuestros sectores populares, especialmente rurales, son los que llevan la peor parte.

8 Desde el **punto de vista cualitativo**, es justo reconocer el creciente interés de las familias, comunidades, asociaciones y distintas agrupaciones por el mejoramiento de nuestra Educación. Se ha tomado conciencia de la necesidad de que sea toda la sociedad la que participe en el proceso de la educación, constituida en comunidad educativa, sin delegar toda la función de educar a la escuela y menos al Estado.

Se puede advertir el ansia de personas y grupos por educarse, especialmente en el área rural. Se han dado experiencias de educación no-formal y nuevas modalidades de educación permanente. En el Magisterio, cabe señalar en muchos educadores un notable deseo de superación para realizar con plenitud su vocación docente. De todas partes surgen voces de sana autocrítica en búsqueda de transformaciones radicales de la Educación Boli-

viana para que se adecúe a las necesidades y requerimientos de nuestro pueblo.

9 A pesar de los aspectos antes mencionados, la Educación Boliviana adolece de graves **fallas cualitativas**. A las que anotábamos años atrás en la "Carta Pastoral sobre Educación" (Carta Past. Educ., n. 9), hay que añadir otras más que quisiéramos enfatizar ahora.

Nuestra Educación, especialmente a través del sistema educativo, aparece desvinculada de nuestra realidad, tanto en sus objetivos, contenidos y métodos como en las finalidades que se propone. ¿Qué tipo de hombre y de sociedad se propone lograr?. ¿Qué cambios en la persona y en la sociedad pretende?. ¿Cómo alcanzar esta meta?.

10 A simple título de ejemplo, planes y programas prescinden de hecho de la estrecha relación existente entre desnutrición y rendimiento escolar, desechando de esta manera el sistema a los más débiles y privilegiando a los fuertes. No se contempla en la repartición de recursos la necesaria prioridad al gran número de analfabetos del país. La diversidad cultural de nuestra población no es suficientemente atendida en los planes y programas de estudios: más aún, no existe un proyecto claro de lo que se pretende al respecto. No parece que se tomen previsiones para la necesaria atención a una población escolar en explosión, imposible de atender con los medios convencionales.

11 El nexo entre el nivel escolar y el post-escolar (profesional o laboral) está todavía por articularse, en función de los requerimientos y tipos de desarrollo del país. En la misma perspectiva, la orientación profesional resulta

actualmente poco eficaz.

12 En resumen, nuestro sistema educativo, aparece situado al margen de nuestra realidad, como rito que da validez y legítima una sociedad y un estado de cosas dado, en lugar de ser un elemento dinámico de apoyo para una transformación y cambio social.

13 El problema educativo no se puede aislar del **problema global de la sociedad** en que el hombre se educa. El elitismo y la estructura selectiva de la sociedad vigente, se refleja también en el sistema educativo. La falta de participación y de decisión de las grandes mayorías del país en la vida nacional, se traduce en ausencia de la comunidad nacional y local (familia, agentes educativos, etc.), en el quehacer educacional, y en la consiguiente tendencia al monopolio de Estado o de grupos que se arrogan la exclusividad de decidir en materia de educación. La falta de un ejercicio efectivo de sus derechos y libertades por parte de la persona, se convierte en desconocimiento práctico del derecho y libertad de ser educado y educar. La lucha política por el poder lleva en el terreno educativo al dominio y centralismo del sistema educativo y su utilización por grupos políticos, como instrumento de control ideológico al servicio de sus peculiares intereses.

14 Por otra parte, **los educadores**, parte principalísima en el proceso educativo, se enfrentan a graves obstáculos en el ejercicio de su misión. Ellos mismos reclaman una formación más acorde con la realidad nacional, y la posibilidad de una superación y mejoramiento docente permanente. En algunos casos, por falta de verdadera vocación o de estímulo en su profesión, el educador llega a frustrarse. En general, ni nuestra

sociedad reconoce al educador la estima social que merece y le retribuye según su dignidad, ni siempre el educador responde a las exigencias de nuestra realidad y actúa según su dignidad. No pocas veces el educador es utilizado para fines ajenos a su misión. En su función docente, se ve generalmente esclavizado a la materialidad de los programas y a requisitos administrativos, sin permitírsele desarrollar su espíritu de iniciativa y creatividad. El maestro requiere una mayor atención en su formación humana y pedagógica, para poder convertirse en el agente de la educación liberadora que nuestro pueblo reclama. En cuanto a la distribución de los recursos humanos disponibles, es evidente la falta de racionalización y la mala utilización que de ellos se hace.

15 Dentro de la realidad educativa boliviana, la Iglesia no ha estado ausente. Ciertamente ella misma no está inmune de fallos y omisiones en su labor educativa, que humildemente debe reconocer, ni puede echar la culpa de sus deficiencias únicamente al sistema vigente. No siempre las instituciones educativas de la Iglesia han sido un signo positivo, ni se han enmarcado dentro de los principios y valores que la Iglesia propugna: educación para el pueblo, justicia, participación, democratización, prioridad a los más necesitados. . . La Iglesia se encuentra en sus instituciones privadas en una ambigüedad que le hace sufrir, al querer por una parte evitar toda discriminación, y por otra al no poder extender su servicio a alumnos de cualquier nivel socio-económico, por falta de una justa repartición de los recursos públicos que de hecho dé iguales oportunidades de educación a todos, especialmente a los más necesitados.

Sin embargo, dentro de sus limitaciones, la **16** Iglesia ha contribuido y tiene el propósito de seguir contribuyendo a una mejor educación del hombre boliviano, orientando primordialmente sus esfuerzos a los sectores más pobres y necesitados. Obras como Escuelas de Cristo, Fe y Alegría, ERBOL, ACLO, etc. y la acción de la Comisión Episcopal de Educación a través de proyectos tales como Mejoramiento Docente, Textos Escolares y otros, constituyen, dentro de sus limitaciones, un testimonio de la voluntad de servicio y colaboración de los cristianos, y un signo de su compromiso con la Educación Boliviana.

En su deseo de contribuir a la solución de los problemas que afectan a la Educación Boliviana, los Obispos de Bolivia quieren aportar su reflexión y sus orientaciones, partiendo de su concepción del hombre y de la sociedad, e iluminando a la luz de la fe el servicio a este hombre y a esta sociedad.

SEGUNDA PARTE

REFLEXIONES. EL HOMBRE, LA SOCIEDAD Y EL SERVICIO DE LA IGLESIA EN LA EDUCACION

I.— El hombre

17 “Ser Hombre” es “Hacerse Hombre”. La vida de la persona humana es un proceso de crecimiento, en cuyo desarrollo van surgiendo del interior del hombre sus posibilidades de ser hombre, las potencialidades que en el niño, en el joven, y aun en el adulto, esperan ser adecuadamente despertadas y convertidas en realidad humana.

18 Por este mismo hecho, la libertad es algo inherente a la misma naturaleza del hombre.

“La libertad implica siempre aquella capacidad que en principio tenemos todos para disponer de nosotros mismos a fin de ir construyendo una comunión y una participación que han de plasmarse en realidades definitivas, sobre tres planos inseparables: la relación del hombre con el mundo, como señor; con las personas como hermanos y con Dios como hijo” (Puebla, 322).

19 La vocación del hombre para realizarse como hombre exige la libertad de educación como un derecho fundamental de la persona (Decl. Univ. Derechos Hum., Art. 26; Encicl. "Redemptor Hominis", n. 17).

La libertad de educación debe entenderse como un derecho del hombre a la educación: el "derecho de educarse"; y como un derecho de la sociedad: el "derecho de educar". Libertad de educarse y libertad de educar son dos términos inseparables en una concepción cabal de la "libertad de educación". El desarrollo pleno de la persona humana, por medio de su propia educación, debe realizarse en la comunidad, con la ayuda de la comunidad y para la comunidad. Consiguientemente, el derecho humano fundamental que es el derecho de educarse, es ejercido por la persona en la familia, en los grupos intermedios y en la sociedad entera. Cada uno de los grupos en los que la persona desenvuelve su actividad contribuirá con sus valores particulares a su proceso de realización humana; todo ello dentro del ámbito de una determinada cultura.

20 El Estado debe garantizar el ejercicio del derecho a esa libertad de educación. Para ello debe, además, proporcionar los medios indispensables que permita la situación socio-económica de la nación. La garantía para el ejercicio de este derecho, avalada finalmente por el Estado, se funda en realidad en el derecho previo de la familia, de los grupos intermedios y de la sociedad entera.

II. — La sociedad

21 La libertad de educación, considerada no sólo como derecho de la persona sino de la sociedad, es al mismo tiempo la principal

obligación de la comunidad y un deber fundamental de ella. La libertad de educar es, por consiguiente, el deber de educar, derecho y deber inalienables, en primer lugar, de la familia; luego, de los grupos intermedios, y finalmente de la sociedad organizada políticamente.

22 La libertad de educar debe ser ejercida en orden al bien de la colectividad. Esta es la fundamentación del deber que tiene el Estado de supervigilar el proceso educativo. Pero esta supervigilancia nunca podrá atentar contra el derecho de la familia ni de los grupos intermedios, de manera que se establezca un monopolio educativo estatal. Todo lo contrario, el Estado debe garantizar la libertad de educar, como consta en la Constitución Política del Estado en vigencia (Art. 7, 177, 182), en el Código de la Educación Boliviana (Art. 3, 4, 5, 166) y en numerosos otros documentos de diversa índole.

23 Dadas las grandes diferencias de culturas, regiones, clases sociales, ideologías, etc. que se dan en nuestro país, se ha pensado a veces que la "escuela única" podría ser la solución para los problemas que enfrenta la Educación Boliviana y para la unificación nacional. El concepto mismo de "escuela única" resulta ambiguo y requeriría mayores esclarecimientos. Entendida como monopolio exclusivo del Estado en la gestión del proceso educativo, no respetaría el necesario pluralismo de la sociedad actual, y contravendría un derecho humano fundamental: "Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos" (Declar. Univ. Derechos Hum. Art. 26, inc. 3). Nada más superficial y forzado que pretender unificar la nación atentando contra los legítimos derechos de las diversas comunidades que la integran

a conservar sus auténticos valores y a desarrollarlos para bien de todo el país.

24 Por otro lado, una abusiva utilización del concepto de "libertad de educación" podría a su vez impedir la integración nacional, que debe alcanzarse en la armonía y el pluralismo. A los ciudadanos y al Estado corresponderá, en consecuencia, velar para que se evite caer en ambos extremos perniciosos, defendiendo por una parte la legítima libertad de educar y, al mismo tiempo, precautelando los elementos comunes y fundamentales del ser nacional.

25 La educación, que tiene como fin último la plena realización de la persona humana, como función de la sociedad debe ser humanizante y personalizante, participativa, encarnada en la realidad y en el contexto cultural propio. Será benéfica para quienes se educan, si es transmisora de la herencia cultural de nuestros mayores, si se constituye en instrumento adecuado para la formación del espíritu crítico, inspiradora de los necesarios cambios sociales, y si, finalmente, se convierte en agente de los cambios mismos. De esta manera, la educación adquiere el carácter de elemento creador de la cultura dinámica que necesitamos, y no solamente de simple transmisor de una herencia, por valiosa que ésta pueda ser.

26 La educación tiene, en consecuencia, la misión de formar hombres dedicados al servicio de la sociedad; hombres capaces de transformarla en una sociedad justa, fraterna, humana, de modo que "la sociedad se vaya transformando más y más en una comunidad" (Carta Past. Educ., n. 39).

27 Para poder lograr estos objetivos, la educación no puede estar marginada de la vida política de la comunidad en la que el proceso educativo cobra vida, porque la política no es sino la efectiva preocupación de los hombres, y la acción adecuada, en pro del bien de la sociedad. Por ello, y porque la sociedad no puede promover el bien de las personas sin promover el bien de todo el cuerpo social en el que las personas viven, la educación debe estar imbuida de aquellas características que la capaciten para promover el bien social. Se debe aclarar, sin embargo, que hablamos de la alta política del bien común y no de la política partidista, a fin de dejar claramente establecida la independencia de la educación de ideologías sectarias que la desvirtúan.

III. — El servicio de la Iglesia en la educación

28 a. Servicio al hombre

“Pero la dignidad del hombre verdaderamente libre exige que no se deje encerrar en los valores del mundo, particularmente en los bienes materiales, sino que, como ser espiritual, se libere de cualquier esclavitud y vaya más allá, hacia el plano superior de las relaciones personales, en donde se encuentra consigo mismo y con los demás. La dignidad de los hombres se realiza aquí en el amor fraterno, entendido con toda la amplitud que le ha dado el Evangelio y que incluye el servicio mutuo, la aceptación y promoción práctica de los otros, especialmente de los más necesitados” (Puebla, 324).

29 El proceso de crecimiento de la persona humana, el educarse, adquiere en el hombre cristiano otra dimensión, porque Cristo Re-

dentor nos ofrece un nuevo y amplio sentido de la existencia. Los valores cristianos no son valores agregados al ser "humano" del hombre, sino constituyen la esencialidad de los valores más íntimos de la persona y el sentido de su actividad en el mundo.

30 De acuerdo con lo expuesto más arriba, el cristiano tiene el derecho de **educarse cristianamente**. Derecho que no puede ser una abstracción mental, sino una posibilidad concreta. Se educa el hombre cristianamente dentro de la comunidad cristiana, con ayuda de la comunidad y para la comunidad cristiana que forma parte de la sociedad entera, en la que el cristiano participa con plenitud.

31 La comunidad de la Iglesia, por mandato y misión recibida de Jesús, tiene el deber de anunciar a todos los hombres la salvación, y de preocuparse de la educación cristiana de todos los bautizados. El contacto concreto del cristiano con la Iglesia se realiza a través de la familia cristiana, de grupos o comunidades cristianas, por medio de la Iglesia local unida con la Iglesia Universal. El cristiano se hace hombre a medida que se hace cristiano. Por esto, el proceso educativo del cristiano no debe separarse del proceso de su maduración en la fe. "Para la Iglesia, educar al hombre es parte integrante de su misión evangelizadora, continuando así la misión de Cristo Maestro" (Puebla, 1012).

32 Para llevar a cabo su misión, y dentro del pluralismo cultural que caracteriza al mundo de hoy, la Iglesia hace uso de su libertad y deber de educar cristianamente también mediante instituciones educativas propias, como lugares de encuentro de la comunidad educativa cristiana,

donde se propone elaborar y transmitir una determinada concepción del mundo, del hombre y de la historia, inspirada en el Evangelio de Jesucristo y en los valores de las Bienaventuranzas ("La Escuela Católica", n. 5-14).

33 La Iglesia no puede contentarse con sólo la instrucción religiosa, que no es sino una parte de la educación de la fe. Pretende el pleno crecimiento y maduración en la fe de los bautizados, y su vivencia en comunidad. Fe que es una respuesta personal, siempre renovada y profundizada en la comunidad de la Iglesia, a un Dios Salvador que interpela en cada uno de los instantes de la vida y en cada momento de la historia humana (Carta Past. Educ., n. 45). La Iglesia por otra parte, no puede contentarse tampoco con proporcionar instancias de formación humanista o técnica únicamente. En virtud de su misión, necesita crear una comunidad educativa que promueva la comunicación de vida entre quienes educan y se educan, que se proponga la síntesis entre fe y cultura, para lograr así una formación humana integral, imbuida de los valores cristianos, y que tienda al cambio tanto de la persona como de la sociedad según los principios del Evangelio. "La Iglesia evangeliza por la sola fuerza divina del mensaje que proclama. Trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambiente concretos" (Encicl. "Evang. Nunt.", n. 18).

b. Servicio a la sociedad

34 El servicio que presta la Iglesia a la sociedad debe ir mucho más lejos que el de una mera suplencia ante la insuficiencia de recursos humanos y materiales de que adolece la Educación Bo-

liviana. Los cristianos estimamos que podemos aportar valores y riquezas espirituales de mucha importancia para una convivencia nacional sana y dinámica. Evangelizar, para la Iglesia, es también educar. La Iglesia desea la libertad y la oportunidad concretas para estar presente en el quehacer educativo de nuestro pueblo, y poder contribuir en la formación del hombre boliviano.

35 El Mensaje de Cristo tiene una dimensión social muy pronunciada, aunque sólo fuera por su búsqueda de fraternidad humana, nada ilusoria, sino concreta y efectiva. La consecuencia de esta búsqueda es el empeño por la liberación. Liberación de la opresión, del atropello de la dignidad del hombre, de la injusticia. Pero también y fundamentalmente liberación de las pasividades humanas: el egoísmo, la división, la maldad, el ansia de poseer, fuentes del pecado y de la corrupción. Esta visión puede tener un sano efecto transformador en la sociedad en que viven y se desenvuelven los cristianos. Por su mismo compromiso con el cambio de esta sociedad, para un cristiano "la educación no puede declararse políticamente neutra" (Carta Past. Educ., n. 50). El cristiano tiene que hacer una opción. Y la hace por todas aquellas vertientes del pensamiento y de la actuación política en que el hombre es el centro. Por todo cuanto promueva la humanización y personalización del hombre; la creación de una nueva sociedad verdaderamente participativa y fraterna, es decir, justa; el servicio a la comunidad; la atención prioritaria a los más necesitados y su legítima organización y solidaridad (Puebla, 1027-1030, 1043-1045). Para ello tratará de "alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad

que están en contraste con la palabra de Dios y con el designio de salvación" (Encicl. "Evang. Nunt.", n. 19). Esta es la **educación evangelizadora** propuesta por los Obispos Latinoamericanos en Puebla, que asume y completa la noción de "educación liberadora" de Medellín (Puebla, 1026).

36 El mensaje de Cristo enriquece además la vida humana no sólo a nivel individual sino social, con una nueva dimensión: la dimensión trascendental, que penetra todo el ser humano. Contribuye así a la sociedad, al brindar a sus miembros una motivación superior para entregarse al bien común, especialmente al servicio de los marginados, de los oprimidos, de los más necesitados y pobres. Es la solidaridad de Cristo con el pobre la motivación más alta para el servicio, especialmente en nuestro país, donde las grandes mayorías requieren de esta atención preferencial.

37 Para cumplir esta misión, la Iglesia hace un llamado a todos los cristianos y a los hombres de buena voluntad, especialmente a los educadores, para que, participando en esta común preocupación, podamos hacer de la educación nacional un servicio efectivo al hombre y a la sociedad entera.

TERCERA PARTE

OPCIONES Y ORIENTACIONES PARA LA ACCION

38 “El hombre... este hombre es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión, él es el camino primero y fundamental de la Iglesia” (Encicl. “Redemptor Hominis”, n. 14). Con estas palabras define Juan Pablo II la estrecha relación entre Hombre e Iglesia. Pero al mismo tiempo, añade, siendo el hombre el camino de la Iglesia, camino de su vida y experiencia cotidiana, la Iglesia de nuestro tiempo debe ser consciente del aquí y el ahora del hombre, de su “situación”, de las posibilidades y de las amenazas que se presentan al hombre en su esfuerzo por que la vida humana sea cada vez más humana.

39 Esta conciencia de las circunstancias concretas que enmarcan al hombre de hoy, quisiéramos situarla en nuestra realidad de Iglesia Boliviana y Hombre Boliviano, desde la perspectiva de la Educación. Partiendo de esa realidad, y a la luz de las reflexiones de la Iglesia sobre su misión evangelizadora, especialmente en América Latina y en nuestro país, queremos presentar las opciones que se imponen en nuestra tarea educativa, y algunas orientaciones para la acción de los cristianos.

I.— Opción por los pobres

40 Uno de los puntos que más ha acentuado la reciente Conferencia de Puebla es la necesidad de que la Iglesia en su misión evangelizadora haga una "opción preferencial por los pobres, con miras a su liberación integral" (Puebla, 1134). En pocos puntos el Episcopado Latinoamericano es tan terminante y reiterativo como en éste (Ver Puebla, 382, 707, 733, 769, 1217). Esta opción por los pobres por parte de la Iglesia no responde a una moda actual o a una fácil demagogia, sino que obedece a una toma de conciencia de cuanto amenaza a la dignidad del hombre, y se inserta en la misión que tiene la Iglesia de procurar la liberación total del hombre.

41 Ya antes de la Conferencia de Puebla, varios documentos de la Iglesia Latinoamericana y Boliviana habían apuntado esta opción. La Carta Pastoral sobre Educación pedía un "espíritu de servicio a los pobres, al ejemplo de Cristo nuestro Salvador, que no sólo amó a los pobres sino que siendo rico se hizo pobre, vivió en la pobreza, centró su misión en el anuncio a los pobres de su liberación y fundó su Iglesia como signo de esa pobreza entre los hombres" (Carta Past. Educ. n. 65. Cf. Medellín, Pobreza, 7). La opción por los pobres es una exigencia del cristiano ante la injusticia que configura las relaciones entre los bolivianos, y la "situación de dependencia de unos a otros, dentro del esquema de dominación común a los pueblos latinoamericanos", que determina la "opresión de los más débiles por los más fuertes" (Carta Past. Educ. n. 4).

42 Varios Seminarios convocados por la Comisión Episcopal de Educación y la ABEC analizaron esta situación de dependencia y

llegaron a la misma conclusión. El Seminario sobre "Democratización de la Educación" (1974) anotaba: "La estructura social boliviana se asienta, pues, en una economía de dependencia, con una distribución del trabajo y de la riqueza esencialmente injustos. . . . A la débil producción se añade la desigual repartición de la exigua riqueza existente, lo cual comporta la conflictiva situación social que caracteriza a Bolivia. Dentro de la pobreza y el subdesarrollo reinante, algunas personas reciben mucho más de lo que producen, mientras la inmensa mayoría, que apenas llega a satisfacer sus necesidades primarias y vive en condiciones de vida infrahumana, recibe menos, o mucho menos, de lo que da" ("Democrat. Educ.", n. 28). En consecuencia, el Seminario propugnaba "una clara opción por las mayorías menos favorecidas, de parte de quienes tienen mayores responsabilidades en la educación, y en particular de parte del Estado y de la Iglesia" ("Democrat. Educ.", n. 75). Por su parte, el Seminario sobre "Planeamiento de la Educación Formal de la Iglesia" (1976). denunciaba la misma situación de injusticia, que "puede ser explicada en gran parte por la dependencia de nuestro país de las naciones capitalistas", y proponía "un servicio a los más pobres", una "opción por los oprimidos y apertura de la educación formal de la Iglesia hacia los marginados" ("Educ. Formal Igl.", pág. 41, 25, 48). Para un cristiano, esta situación de injusticia y dependencia no se debe únicamente a factores externos, sino que es reflejo y efecto del egoísmo personal y colectivo, de la esclavitud del pecado del que Cristo viene a liberarnos.

43

Esta opción está reforzada con las energéticas palabras de Juan Pablo II a los indígenas y campesinos de México, y a través de ellos, a todos los pobres de América Latina, citan-

do a su predecesor: "Con él quiero repetir, si fuera posible con acento aún más fuerte en mi voz, que el Papa actual quiere ser solidario con vuestra causa, que es la causa del pueblo humilde, de la gente pobre. El Papa está con esas masas de población casi siempre abandonadas en un innoble nivel de vida y a veces tratadas y explotadas duramente" (Cuilapán, 29—I—1979).

44 Ante la red de la injusticia que envuelve a los hombres y mujeres de nuestro pueblo, diríase que toda la Iglesia, tanto universal como local, nos está presionando para que, sin excluir a nadie de nuestro amor, nos solidaricemos con los pobres, y les demos a ellos nuestra preferencia, convirtiéndonos constantemente "para el logro de una identificación cada día más plena con Cristo pobre y con los pobres" (Puebla, 1140).

II. — La educación, instrumento de esta opción

45 No hay que hacerse ilusiones sobre las posibilidades de la educación, y en particular de la escuela, para inducir cambios estructurales en nuestra sociedad. El sistema educativo depende fuertemente de las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales vigentes, y constituye en gran medida una "variable dependiente" del sistema de dominación, que afecta a nuestro país. Como instrumento al servicio de los grupos dominantes, refleja los intereses y valores de éstos, y no es utilizado en beneficio de los verdaderos intereses de las mayorías y en orden a la creación de una sociedad justa.

46 Sin embargo, no será posible el advenimiento de una sociedad justa sin contar con la educación. Es posible y necesario valerse de ella para operar ciertos cambios que contribu-

yan a la consecución de esta nueva sociedad. Con- vendrá para ello revisar y reorientar nuestros proyectos educativos, los objetivos que se pretenden, los contenidos programáticos, los valores y la ideología que se comunican, los métodos empleados, la práctica concreta, los resultados obtenidos, de tal manera que todo ello esté enfocado, a un cambio de la persona y de la sociedad en la línea de la justicia evangélica y a "la preocupación preferencial en defender y promover los derechos de los pobres, los marginados y los oprimidos" (Puebla, 1217). "La educación debe llevar al hombre a transformar su propia situación. . . Educarse implica ponerse en una actitud fundamental de cambio. Hacerse Hombre Nuevo significa también hacer una sociedad nueva" (Carta Past. Educ., n. 46).

47 En esta perspectiva, no es posible desconocer la dimensión política del hecho educativo, de las personas e instituciones en él involucradas, y de sus alcances proyectados a la vida del país. Educar para la política es una exigencia de nuestra acción educativa, entendiendo la política no como adoctrinamiento ideológico, sino como preparación para que la persona asuma sus responsabilidades como miembro de la comunidad y en beneficio de ella. (Puebla, 1033). En su Carta Pastoral sobre Educación, los Obispos de Bolivia proclamaron la imposibilidad de una neutralidad política en educación, aclarando el sentido de la vinculación entre política y educación: "O se está con los hombres y los sistemas que quieren adueñarse de las conciencias para transformar a los hombres en cosas, o se está por la liberación de esos hombres y por la construcción de un nuevo tipo de relación entre ellos. . . Las instituciones educativas, cualquiera sea su nivel, no deben en absoluto alinearse en ningún tipo de militancia partidista. Pero los principios de su filosofía edu-

cativa y los objetivos que se propongan, deben tomar posición por todo cuanto humanice al hombre y deben declararse en contra de todo cuanto lo cosifique" (Carta Past. Educ., n. 50).

III. — La sociedad que queremos edificar

48 La educación debe anticipar y apuntar a un proyecto de sociedad no utópica o ideal, sino históricamente realizable, diferente de nuestra sociedad actual tal como está organizada en lo social, político y económico. "La nueva Bolivia, que todos queremos, en la novedad traída por la liberación integral que obró Cristo, no puede identificarse con los esquemas de organización social actualmente existentes" (Carta Past. Educ. n. 49).

49 El Proyecto de sociedad que vislumbramos está inspirado en la invitación que hizo SS. Juan Pablo II en su "Mensaje a los Pueblos de América Latina" Cap. 8: "Os invitamos a ser Constructores abnegados de la "Civilización del Amor", según luminosa visión de Paulo VI, inspirada en la palabra, en la vida y en la donación plena de Cristo, basada en la justicia, la verdad y la libertad", (Puebla, 1188, 1192) más ampliamente descrita en el documento de Puebla, con las siguientes características:

— Una calidad de vida más humana, incluída su irrenunciable dimensión religiosa, su búsqueda del Reino de Dios, a veces confusamente intuído por los más pobres con fuerza privilegiada.

— Una distribución más justa de los bienes y las oportunidades, un trabajo justamente retribuido que permita el decoroso sustento de los miembros de la familia y que disminuya la brecha entre el lujo desmedido y la indigencia.

— Una convivencia social fraterna donde se fomenten y tutelen los derechos humanos; donde las metas que se deben alcanzar se decidan por el consenso y no por la fuerza y la violencia; donde nadie se sienta amenazado por la represión, la persecución, la inseguridad, la manipulación, la tortura.

— Cambios estructurales que aseguren una situación justa para las grandes mayorías.

— Ser tenido en cuenta como persona responsable y como sujeto de la historia, capaz de participar libremente en las opciones políticas, sindicales, etc., y en la elección de los gobernantes.

— Participar en la producción y compartir los avances de la ciencia y la técnica moderna, tener acceso a la educación, a la cultura a la salud, a la vivienda y a un esparcimiento digno.

— Libertad para realizarse como hombre, y para vivir y expresar su fe.

— En una palabra, una liberación integral, que no se agota en el cuadro de la existencia temporal, sino que se proyecta a la plena comunión con Dios y con los hermanos, comunión que ya comienza a realizarse, aunque imperfectamente, en la historia. (Puebla, 131—141).

50 La educación ha de jugar un papel preponderante en el logro de esta sociedad justa que anhelamos. El inicio de su construcción, radica en la capacitación de sus hombres para tomar en sus manos y encauzar el destino de la Bolivia que queremos: "El país necesita urgentemente entrar en un proceso acelerado de formación de sus hombres, para que éstos sean capaces de lle-

var a su patria a condiciones más humanas de vida y liberar la energía creadora que ella encierra” (Carta Past. Educ. n. 10).

51 Tocaré a la educación, y de modo especial a la educación de la Iglesia, replantear sus principios y su práctica, de modo que todo el proceso educativo esté encaminado a la construcción de esta sociedad. En particular, la acción educativa con los grupos marginales, a los que se debe dar prioridad, debe ser tal que los ayude a comunicarse eficazmente, a tomar conciencia de sus deberes y derechos, a comprender la situación en que viven y discernir sus causas, a capacitarse para organizarse en lo civil, lo laboral y lo político y poder así participar plenamente en los procesos decisivos que les atañen (Puebla, 1045).

52 Frente al árduo desafío de la injusticia en nuestro continente y en Bolivia, y ante el reto de la nueva Bolivia que nos proponemos, la educación cristiana tiene que solidarizarse preferentemente con los sectores oprimidos. Esta solidaridad con los más necesitados deberá reflejarse en todo el servicio educacional de la Iglesia, a través de todos sus instrumentos y agentes de educación, cualquiera que sea el medio social en que ejerza su acción o los destinatarios inmediatos de la misma.

IV. — Educación popular

53 Dada la opción de la Iglesia de Bolivia por un servicio prioritario a los pobres, siguiendo las orientaciones del Episcopado Latinoamericano en Puebla, en el ámbito educativo proponemos la **Educación Popular**, aplicable tanto a través de modalidades formales como no formales. Queremos a continuación presentar los alcances

de esta Educación Popular que propugnamos, y las consecuencias que de ella se derivan en nuestra acción educativa.

a.— La Educación Popular ha de tener como meta la creación de un "Hombre Nuevo", con una "sana conciencia moral, sentido evangélico crítico frente a la realidad, espíritu comunitario y compromiso social" (Puebla, 1308).

b.— La Educación Popular ha de estar orientada a posibilitar un cambio de las estructuras sociales, políticas y económicas injustas, sabiendo que éste "no será verdadero y pleno si no va acompañado por el cambio de mentalidad personal y colectiva respecto al ideal de una vida humana digna y feliz que a su vez dispone a la conversión" (Puebla, 1155).

c.— La Educación Popular, por su propia naturaleza debe estar al servicio del pueblo, haciendo patente de modo permanente su compromiso cristiano con la realidad histórica y social de los hombres, buscando incesantemente el cambio de situaciones inaceptables a la luz del Evangelio, y promoviendo la justicia.

d.— La Educación Popular debe reconocer esencialmente al hombre boliviano como sujeto-agente, tanto de su propia educación y desarrollo como de la educación y desarrollo de su comunidad (local, regional, nacional), educando para el servicio y descartando cualquier forma de paternalismo, dentro del espíritu evangélico de hermandad y relacionalidad horizontal (Puebla, 1030).

e.— La función principal de la Educación Popular ha de estar encaminada a posibilitar y promover la genuina participación de personas y co-

munidades en los procesos educativos que les atañen, de manera tal que sean ellos quienes determinen en última instancia los objetivos y modalidades de su propio actuar; analicen críticamente su realidad y percibiendo sus condiciones desfavorables en términos de problemas, identifiquen las causas estructurales de los mismos, buscándoles solución democrática y solidaria; se capaciten para organizarse en lo civil, laboral y político y puedan así participar plenamente en los procesos decisivos que les atañen; generen nuevas relaciones sociales de intercambio y cooperación tendientes a cambiar su actual situación socio-económica y a sustituir paulatinamente antiguas relaciones injustas de subordinación y dependencia. (Puebla, 1045).

f.— Las instituciones educativas de la Iglesia ya existentes, y las nuevas instituciones que se creen, deben promover la necesaria participación activa y responsable de los laicos en la misión educativa de la Iglesia, de modo que éstos (especialmente padres de familia y maestros) puedan ejercer plena y efectivamente las responsabilidades que les competen, evitando todo monopolio o mentalidad clerical en las obras de Iglesia (Puebla, 777—799, 1020, 1036, 1042).

g.— Sin descuidar los compromisos educativos escolares actuales, que deben ser objeto de “una continua autocrítica y un constante retorno a los principios y a los motivos inspiradores” (“La Escuela Católica”, n. 67), la Educación Popular, caracterizada por la búsqueda de oportunidades educativas reales para quienes no las tienen, sea cual fuere su edad, sexo, condición social, racial o religiosa, deberá viabilizar nuevas modalidades de acción educativa en la línea no-formal, que respondan a las necesidades concretas de nuestro

pueblo (Puebla, 1046). Deberían en particular ponerse en práctica experiencias no-formales de trabajo-aprendizaje que buscarán una relación y equilibrio social y económico entre costos y rendimiento educativo.

h. — Al optar por la Educación Popular como instrumento preferencial de su acción educativa, "la Iglesia proclama la libertad de enseñanza no para favorecer privilegios o lucro particular, sino como un derecho a la verdad de las personas y comunidades" (Puebla, 1037). Rechazamos tanto una "libertad de enseñanza" elitista que no suponga un ejercicio efectivo del derecho de todo hombre a la educación, como una educación o "escuela única" de corte totalitario, monopolista y estatizado.

i. — La educación impartida en los establecimientos católicos deberá ir transformándose de modo que posibilite el proceso de educación liberadora y evangelizadora, humanizadora y personalizante, en orden a la justicia, al servicio y al cambio. Ello implicará una revisión constante de las estructuras educativas, objetivos, contenidos y métodos, y la efectiva puesta en marcha del sentido de plena participación en la Comunidad Educativa (Ver Conclusiones del "Seminario de Planeamiento de Educación Formal de la Iglesia en Bolivia"). Será necesario cobrar conciencia crítica de que la Escuela Católica sólo se justifica, siguiendo a Puebla:

- si anuncia explícitamente a Cristo Liberador;
- si responde a las necesidades de la realidad nacional y local;
- si es una instancia efectiva de asimilación crítica, sistemática e integradora del saber

y de la cultura general;

- si es el lugar más apto para el diálogo entre la fe y la ciencia;
- si es un ambiente privilegiado que favorece y estimula el crecimiento en la fe, lo cual no depende sólo de los cursos programados de religión sino del testimonio de la vivencia cristiana;
- si es alternativa válida para el pluralismo educacional (Puebla, 1040, 1031).

54 Cuanto aquí afirmamos de la Escuela católica, debe aplicarse de igual manera a instituciones tales como la Universidad Católica, la Normal Católica, etc.

V — Líneas de acción

55 De todo lo dicho más arriba, especialmente sobre la Educación Popular, es fácil deducir cuál debe ser la acción de la Iglesia en el campo educativo. Todas sus actividades deberán estar guiadas por este principio fundamental: los más pobres son los más necesitados de la acción educadora de la Iglesia (Puebla, 1034).

56 Como concreción de las opciones y orientaciones expuestas anteriormente, queremos aquí señalar algunas líneas de acción, ya sea inmediata o a mediano plazo, así como algunas estrategias para llevar adelante nuestro compromiso como Iglesia en la educación del pueblo boliviano, y promover la Educación Popular que hemos propuesto.

a. — Reafirmar el principio de Libertad de Educación para todos, mediante acciones concretas tendientes a reconocer de manera efectiva el derecho de nuestro pueblo a una educación que res-

ponda a sus aspiraciones y necesidades (experiencias piloto, publicaciones, organización de eventos que busquen y fomenten la participación de las mayorías sin voz).

b.— Prestar atención preferente a la cultura popular, revalorizando y dinamizando las culturas nativas, dándoles plena vigencia en el proceso de integración pluricultural que vive el país, y ayudándoles a resguardarse de fenómenos negativos de simple aculturación.

c.— Buscar con esos mismos sectores de población diferentes alternativas educacionales que, respondiendo al pluralismo de la sociedad boliviana, encaren de manera realista su problemática; crear y dinamizar "comunidades educativas populares"; emprender acciones comunitarias de trabajo-aprendizaje y otras formas de educación no-formal acomodadas a nuestra realidad; establecer centros de investigación participativa que estudien esa problemática de modo integral e interdisciplinario.

d.— Realizar una inventariación y una evaluación de las obras educativas de la Iglesia a todo nivel, en función de nuestra opción por los pobres. Esto supondrá un re-enfoque de nuestras obras, o tal vez el abandono de algunas de ellas con desprendimiento evangélico.

e.— Promover una creciente participación de los laicos cristianos en la misión educativa de la Iglesia, especialmente de los padres de familia y maestros, ayudándoles en su necesaria preparación y formación, de modo que las comunidades eclesiales asuman la responsabilidad de las instituciones educativas de la Iglesia.

f. — Atender a la formación permanente de los maestros tanto en el aspecto profesional como en el cristiano, promoviendo para ello la organización de equipos y comunidades. Buscar formas de acercamiento y mayor servicio al Magisterio fiscal, sin limitarnos a los maestros de nuestras propias instituciones.

g. — Coordinar los esfuerzos de la Pastoral Juvenil en una Pastoral de conjunto, para que el anuncio del Evangelio y el Mensaje de Cristo Liberador llegue a toda la juventud, tanto a quienes están en instituciones educativas de la Iglesia como de manera especial a quienes no están en ellas.

h. — Con miras a brindar un mejor servicio a nuestro pueblo, buscar una mayor coordinación e integración entre las instituciones educativas de la Iglesia y una mejor racionalización de recursos, teniendo en cuenta a los sectores rurales y extra-escolares, a través de organizaciones como la ABEC. Formar equipos que dinamicen el cambio, a nivel de comunidades educativas, congregaciones religiosas y comunidades eclesiales. Establecer entre dichas instituciones canales de comunicación de experiencias e investigación, para lo cual puede ayudar la creación de un centro de documentación e investigación de la Iglesia en materia educativa.

i. — Organizar centros psico-pedagógicos para padres y educadores, adaptados al medio social circundante, que cuenten con medios dinamizadores de acción cultural (bibliotecas, etc).

j. — Utilizar los medios de comunicación de masas para la implementación y el fortalecimiento de la Educación Popular, como ya se está haciendo en algunos lugares especialmente del sector rural,

denunciando al mismo tiempo la labor anti-social y anti-educativa que realizan la mayoría de esos medios.

k.— Con la participación de todas las instituciones y agentes educativos de la Iglesia, concebir un Proyecto Educativo que responda a los requerimientos de nuestro pueblo y a las exigencias de cambio social que propugnamos. Trabajar conjuntamente con maestros, promotores y educadores en la búsqueda de una nueva pedagogía acorde con la realidad del país, y no simplemente en función del sistema escolar establecido.

l.— En fin, animar, valorar y colaborar en el esfuerzo de tantas personas y entidades que dedican su trabajo constante y desinteresado a la formación de un Hombre Nuevo para una Bolivia Mejor.

m.— Para que las líneas de acción y estrategias que se establecen en documentos como éste no queden en simples enunciados teóricos, convenirá revisar y evaluar cuanto el Episcopado Boliviano ha dicho en diferentes oportunidades, para apreciar nuestro grado de consecuencia como Iglesia a nivel práctico, descubriendo las causas de nuestra posible inoperancia y enmendando nuestros errores u omisiones.

57 CONCLUSION

En un momento en que nuestra Patria quiere reemprender el camino de la institucionalización y la democracia, los Obispos de Bolivia hemos querido aportar nuestra palabra y nuestra reflexión sobre el problema de la Educación, de tanta importancia para el presente y el futuro de nuestro pueblo. No nos ha movido a ello interés particular alguno, sino nuestro compromiso con el hombre boliviano, cuyas esperanzas e inquietudes compartimos y con quien construimos juntos una misma historia, historia humana de Bolivia sobre la cual Dios tiene un designio salvador y liberador en Jesucristo.

58 Quisiéramos que nuestra palabra, pronunciada por fidelidad al Evangelio y por amor a nuestro pueblo, fuera escuchada por todos cuantos tienen también una palabra que decir en la Educación Boliviana. Por los gobernantes actuales y futuros, por los partidos políticos, por los maestros, padres de familia y estudiantes, y por todo el pueblo de Bolivia. A todos ellos, especialmente si se confiesan cristianos, les instamos a acoger con buena voluntad esta nuestra palabra y tomar en cuenta cuanto aquí hemos querido decir, guiados únicamente por el deseo de contribuir a la instauración de una sociedad y de una Educación que permita a los bolivianos vivir como hombres y como hermanos, hijos de un mismo Padre, en la libertad y la justicia.

Cochabamba, 11 de mayo de 1979

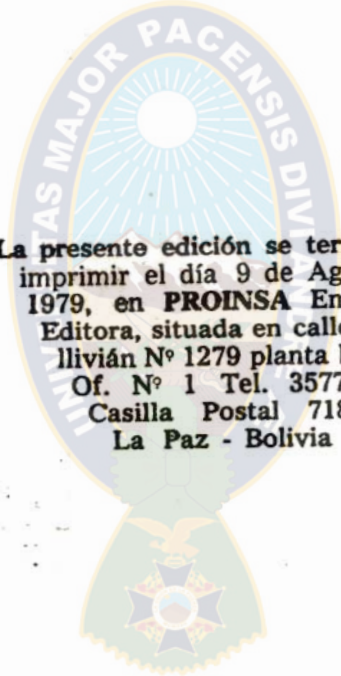
**POR LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE
BOLIVIA**

**MONS. ARMANDO GUTIERREZ GRANIER
ARZOBISPO DE COCHABAMBA
PRESIDENTE**

**MONS. ALEJANDRO MESTRE S. J.
OBISPO AUXILIAR DE SUCRE
SECRETARIO GENERAL**

**POR LA COMISION EPISCOPAL DE
EDUCACION**

**MONS. JESUS LOPEZ DE LAMA
OBISPO PRELADO DE COROCORO
PRESIDENTE**



**La presente edición se terminó de
imprimir el día 9 de Agosto de
1979, en PROINSA Empresa
Editora, situada en calle Ba-
llivián N° 1279 planta baja
Of. N° 1 Tel. 357781
Casilla Postal 7181
La Paz - Bolivia**